

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
MUZO BOYACA

RADICADO NUMERO: 154804089001-2022-00029-00

Auto N° 12

Muzo Boyacá, diecinueve de enero del año dos mil veinticuatro.

Dentro del proceso de aumento de cuota alimentaria instaurado por JUSTINIANO ACOSTA BOHORQUEZ, en contra de sus hijas ANDREA ACOSTA JIMENEZ e IVON MANUELA ACOSTA HUERTAS, se hace necesario señalar nueva fecha para reanudar la AUDIENCIA de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, señalando para tal efecto el MARTES VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2024, a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

ADVERTIR a las partes que en la audiencia deben allegar los documentos que no anexaron a la demanda o su contestación y presentar los testigos cuya declaración hubieran solicitado.

NOTIFIQUESE :

El Juez,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and curves.

JESUS ALBERTO MONSALVE VESGA